



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 NOV. 2000

RES. H. N° 1274 - 00

EXPTE. N° 20.240/00.-

VISTO:

La Res. n° 223-SRT-00, por la cual se implementa el turno Ordinario de Exámenes correspondiente a noviembre-diciembre/2000 para las materias de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

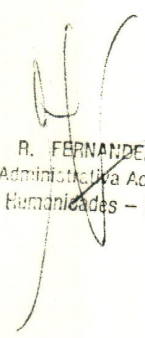
LA VICEDENA A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

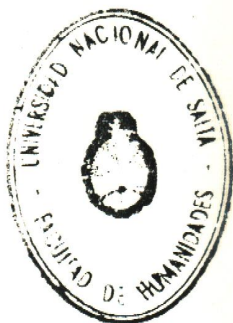
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 223-SRT-00, por la cual se implementa el turno Ordinario de Exámenes correspondiente a noviembre-diciembre/2000 para las materias de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Profesorado en Letras y Centro de Estudiantes.

A002.


NILDA R. FERNANDEZ
a/c Dirección Administrativa Académica
Facultad de Humanidades - UNSa.




Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANATA
FACULTAD DE HUMANIDADES